

LICENCIA N° 2360



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2024

Fecha de Expedición: 21 de Marzo de 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Venta de Arreglos Florales	
Giro del Negocio / uso propuesto: Venta de Flores	
Monto de la inversión: —	Número de empleados: (1)
Calle del predio: C. Hermano Ernesto Montanez, Somb,Zac.	Número oficial: Local # 65
Comunidad o colonia: Mercado Municipal, Somb. Zac.	Uso Actual: Venta de Flores
Colindancia frente: Hermano Ernesto Montañez	Colindancia fondo: Calle Guadalupe
Colindancia izquierda: Dpto. de Agua Potable	Colindancia derecha: Propiedad Privada



Metros cuadrados del predio: Fte. 1.80m Fdo. 2.5m Área aproximada: 4,5 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F:A

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Aracely Cuevas Madrid



Sombrerete, Zacatecas a 21 de Marzo de 2024.